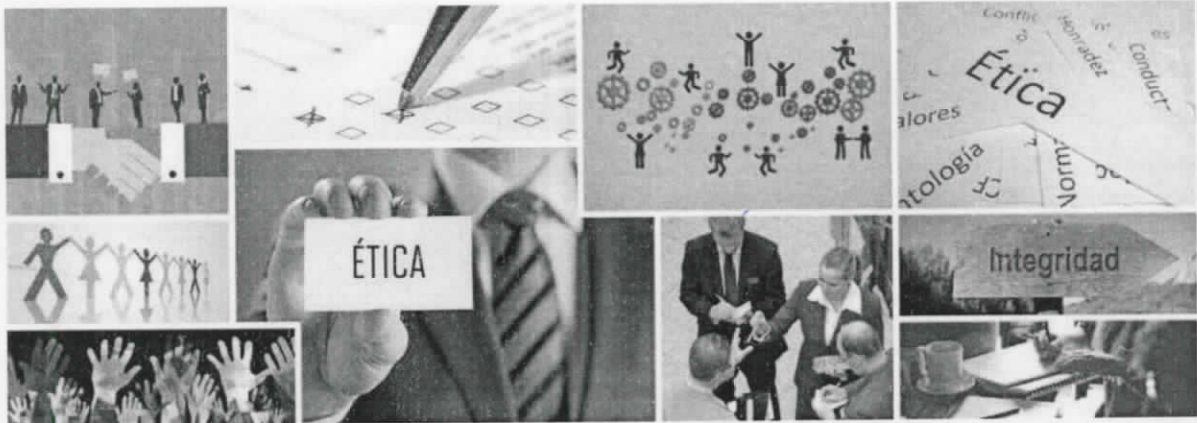




EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.  
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL  
COMITÉ DE ETICA Y  
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI)  
DE  
EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.  
(COLMICH)**

**2025**



Martínez de Navarrete 505, Las Fuentes, C.P. 59699, Zamora, Mich., Méx.

Tel. (351) 515 71 00 ext. 1104

[comitedeetica@colmich.edu.mx](mailto:comitedeetica@colmich.edu.mx)

[www.colmich.edu.mx](http://www.colmich.edu.mx)

*Libre albedrío.*



## DIRECTORIO

Dra. Blanca Estela Maldonado Álvarez  
**Presidente Propietario del CEPCI**  
*Secretaria General del COLMICH*  
[bmaldonado@colmich.edu.mx](mailto:bmaldonado@colmich.edu.mx)

CP Alfonso Valdivia Olivares  
**Presidente Suplente del CEPCI**  
*Coordinador General Administrativo del COLMICH*  
[alfonso@colmich.edu.mx](mailto:alfonso@colmich.edu.mx)

LCP. José Torres Puga  
**Secretario Ejecutivo del CEPCI**  
*Jefe del Departamento de Recursos Humanos del COLMICH*  
[jose@colmich.edu.mx](mailto:jose@colmich.edu.mx)

Mtro. Jesús Espinoza Torres  
**Secretario Técnico del CEPCI**  
*Jefe del Departamento de Recursos Financieros del COLMICH*  
[jespinoza@colmich.edu.mx](mailto:jespinoza@colmich.edu.mx)

Dr. José Alberto Aguirre Anaya  
**Miembro Propietario Representante de los Coordinadores Académicos**  
*Profesor Investigador del Centro de Estudios Arqueológicos del COLMICH*  
[betoaqui@colmich.edu.mx](mailto:betoaqui@colmich.edu.mx)

Dr. Oscar Ariel Mojica Madrigal  
**Miembro Suplente Representante de los Coordinadores Académicos**  
*Profesor Investigador del Centro de Estudios Rurales del COLMICH*  
[arielm@colmich.edu.mx](mailto:arielm@colmich.edu.mx)

Dr. Roskamp Johannes Hubertus  
**Miembro Propietario Representante de los Profesores-Investigadores**  
*Profesor Investigador del Centro de Estudio de las Tradiciones del COLMICH*  
[roskamp@colmich.edu.mx](mailto:roskamp@colmich.edu.mx)

Dra. Martha Chávez Torres  
**Miembro Suplente Representante de los Profesores-Investigadores**  
*Profesor Investigador del Centro de Estudio de las Tradiciones del COLMICH*  
[martha\\_c@colmich.edu.mx](mailto:martha_c@colmich.edu.mx)

Blanca Estela Maldonado



EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Lic. Cristian Díaz Franco

**Miembro Propietario Representante de los Técnicos Académicos y Asistentes de Investigación**

*Asistente del Departamento de Cómputo del COLMICH*

[iscdiaz@colmich.edu.mx](mailto:iscdiaz@colmich.edu.mx)

Mtra. María del Pilar Alvarado Rodríguez

**Miembro Suplente Representante de los Técnicos Académicos y Asistentes de Investigación**

*Técnico Académico del Centro de Estudios Rurales del COLMICH*

[pilar@colmich.edu.mx](mailto:pilar@colmich.edu.mx)

C. Erika Gabriela Palomar García

**Miembro Propietario Representante del Personal Administrativo y de Apoyo**

*Asistente del Área de Biblioteca del COLMICH*

[mayra@colmich.edu.mx](mailto:mayra@colmich.edu.mx)

Lic. Ma. Guadalupe Bravo Vera

**Miembro Suplente Representante del Personal Administrativo y de Apoyo**

*Asistente del Departamento de Publicaciones del COLMICH*

[erikack@colmich.edu.mx](mailto:erikack@colmich.edu.mx)

Dra. Ana Velia Coria Téllez

**Miembro Propietario Representante de Jefes de Departamento y Áreas de Apoyo**

*Profesor Investigador de LADIPA del COLMICH*

[anac@colmich.edu.mx](mailto:anac@colmich.edu.mx)

C.P. Leticia Méndez Hurtado

**Miembro Propietario Permanente**

*Unidad Administrativa del OICE de CONAHCYT en el COLMICH*

[lmendez@colmich.edu.mx](mailto:lmendez@colmich.edu.mx)

*Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the text "Leticia Méndez Hurtado".*

*Handwritten signature or mark.*

*Handwritten signature or mark.*



## CONTENIDO

1. Presentación
2. Antecedentes
3. Actividades Anuales del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de El Colegio de Michoacán, A.C. **Anexo 1.**
4. Personas Servidoras Públicas Capacitadas
5. Recomendaciones con relación a la Actualización de Posibles Conflictos de Interés
6. Sugerencias para Modificar Procesos y Tramos de Control en donde se detecten Conductas Contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta
7. Atención a Denuncias y Quejas.
8. Cumplimiento del CEPCI del COLMICH.  
**Anexo 2.** Cédula de Evaluación Preliminar del Cumplimiento del CEPCI en El Colegio de Michoacán, A.C. 2024.  
**Anexo 3.** Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2025.

Sube a Kenneth.



EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

## 1. PRESENTACIÓN

El presente informe se realiza con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el numeral 6, inciso "o" de los Principios, Criterios y Funciones, de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético a través del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de agosto de 2015 y modificado el pasado 22 de agosto de 2017, ahora como los "Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de la Administración Pública Federal", y de acuerdo al numeral 4, fracción II y numeral 42 de "Los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética" emitidos el 28 de diciembre de 2020, por conducto de su Presidente Propietario, rinde el presente informe relacionado con las actividades realizadas durante el ejercicio 2025.

## 2. ANTECEDENTES

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de El Colegio de Michoacán, A.C. (COLMICH) vigente desde el 27 de noviembre de 2015, atendiendo al "Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2002, y ahora el "Código de Ética de la Administración Pública Federal" publicado en el DOF el 8 de febrero de 2022 y reconociendo que para prevenir la corrupción y aumentar la confianza de las y los ciudadanos en la Institución, es indispensable la construcción de una cultura de ética pública.

Que en la construcción de una cultura de ética pública es necesario contar con criterios éticos que orienten el actuar de las personas servidoras públicas hacia la honestidad, la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas, y los sensibilice sobre la importancia del apego a la legalidad y del papel ejemplar que deben desempeñar ante la sociedad.

Que, al generalizar la adopción de estos criterios éticos por parte de las y los servidores públicos del El Colegio de Michoacán, A.C. se logrará una transformación cultural.

Que fortalecer el Estado de Derecho a través del arraigo de una cultura de apego a la legalidad es una tarea de todas las personas servidoras públicas de la

Martínez de Navarrete 505, Las Fuentes, C.P. 59690, Zamora, Mich., Méx.  
Tel. (351) 515 71 00 ext. 1104.

[comitedeetica@colmich.edu.mx](mailto:comitedeetica@colmich.edu.mx)

[www.colmich.edu.mx](http://www.colmich.edu.mx)

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.





EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

2. Durante el año 2025 se estuvieron enviando postales electrónicas, para la difusión de algunos de los principios y valores del Código de Conducta Institucional, del Código de Ética de la Administración Pública Federal, en materia de Derechos Humanos, de Prevención de la Discriminación y Promoción de Igualdad de Género, Acoso sexual y Hostigamiento sexual, entre otros.
3. Durante este ejercicio se dio seguimiento a una denuncia presentada ante este Comité.
4. En el ejercicio 2025 del mes de marzo al mes de mayo se invitó a todo el personal de la Entidad al llenado y presentación de la "Declaración Patrimonial y de Intereses 2025".
5. Nuestro Código de Conducta se tiene publicado en el Diario Oficial de la Federación desde el pasado mes de abril del 2024.
6. Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2025 se hizo la invitación al personal de la Entidad para participar en la "Encuesta de Clima y Cultura Organizacional" teniendo una participación del 62% del personal activo de la institución. Con el principal objetivo de obtener un panorama del entorno laboral y así permitir continuar con la construcción de una cultura organizacional y una nueva Ética en México.
7. En el ejercicio 2025 en el mes de octubre se le dio difusión al análisis comparativo que se realizó sobre la "Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO)", a través de correo electrónico y publicado en la página web institucional.
8. El CEPCI analizará la conveniencia de utilizar la información derivada de la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organización (ECCO) dado que permite obtener datos sobre la percepción de los servidores públicos respecto de varios de los elementos que contempla la

Martínez de Navarrete 505, Las Fuentes, C.P. 59690, Zamora, Mich., Méx.

Tel. (351) 515 71 00 ext. 1104.

[comitedeetica@colmich.edu.mx](mailto:comitedeetica@colmich.edu.mx)

[www.colmich.edu.mx](http://www.colmich.edu.mx)

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and the name 'Rafael A. Hernández P.' written vertically.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right.]*



EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

observancia del Código de Conducta del COLMICH. Se seleccionarán de la encuesta algunos de los factores con sus correspondientes elementos/reactivos para delimitar la dimensión y el indicador, y con ello identificar el grado de cumplimiento del Código de Conducta en el COLMICH.

9. Durante el ejercicio 2025 se realizaron informes trimestrales sobre las actividades del CEPCI del COLMICH, mismos que fueron entregados al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en tiempo y forma.
10. Se realizaron 4 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria para dar seguimiento a las actividades del propio Comité.

**Actividad cronológica del CEPCI durante el 2025**

Fecha	Tipo de actividad	Descripción
20/Febrero/2025	Primera sesión ordinaria	Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024.
8/Mayo/2025	Segunda sesión ordinaria	Presentación de denuncia y seguimiento al plan de trabajo del propio Comité de Ética.
28/Agosto/2025	Tercera sesión ordinaria	Revisión al Protocolo obre Acoso y Hostigamiento Sexual y cursos de capacitación de los integrantes del Comité.
11/Diciembre/2025	Cuarta Sesión ordinaria	Revisión y aprobación del informe anual de actividades del Comité de Ética

**4. PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS.**

El CEPCI constantemente informa a las y los servidores públicos del COLMICH acerca de diversos contenidos en materia de principios constitucionales y valores éticos, a través de su publicación en la página de internet del COLMICH, correos electrónicos institucionales, postales e infografías colocadas en lugares estratégicos y trípticos entregados personalmente, con la finalidad de abarcar el 100% de la plantilla laboral, en los cuales se dio a conocer lo siguiente:

Martínez de Navarrete 505, Las Fuentes, C.P. 59690, Zamora, Mich., Méx.

Tel. (351) 515 71 00 ext. 1104.

[comitedeetica@colmich.edu.mx](mailto:comitedeetica@colmich.edu.mx)

[www.colmich.edu.mx](http://www.colmich.edu.mx)

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and the name 'Pérez A. Hernández' written vertically.*



EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

- Publicación del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal, Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, Código de Conducta del Colegio de Michoacán.
- Publicación del Protocolo de Atención de Denuncias.
- Publicación del Procedimiento para presentar ante el CEPCI quejas o denuncias por incumplimiento del código de ética, las reglas de integridad y el código de conducta.
- Campañas de "Código de Conducta", "Promover la cultura de denuncia en contra de servidores públicos que vulneren los Derechos Humanos", "Conoce los valores contenidos en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal", "Conflicto de Interés".
- Valores éticos y principios constitucionales (Enfoque a resultados, Igualdad y no discriminación, Interés público, Actuación pública, Rendición de cuentas, Información pública, Respeto, Transparencia, Entorno Cultural y Ecológico, Equidad de género, Cooperación, Respeto a los derechos humanos, Liderazgo e Integridad)

Asimismo, se ha impulsado en toda la comunidad del COLMICH la capacitación a distancia en diversos temas, como son:

- Curso en el SICAVISP "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público".
- Orientación sobre "Presentación de Declaración Patrimonial"
- Curso en el SICAVISP: "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público".

Y otros que se han dirigido únicamente a los(as) integrantes del CEPCI.

## 5. RECOMENDACIONES EN RELACION A LA ACTUALIZACIÓN DE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS.

Durante el ejercicio 2025 no se reportó ninguna denuncia en relación de posibles conflictos de interés, por lo que no se realizaron acciones por el CEPCI y la información registrada en el apartado de Denuncias del SSECCOE no pronuncia nada al respecto.

## 6. SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL EN DONDE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL

Martínez de Navarrete 505, Las Fuentes, C.P. 59690, Zamora, Mich., Méx.

Tel. (351) 515 71 00 ext. 1104.

[comitedeetica@colmich.edu.mx](mailto:comitedeetica@colmich.edu.mx)

[www.colmich.edu.mx](http://www.colmich.edu.mx)

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a vertical note that reads "Pedro Hernandez".]*



## CÓDIGO DE ÉTICA, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA.

Derivado de dos denuncias presentadas ante el CEPCI, no se han considerado sugerencias para aplicar en los procesos o tramos de control en las unidades administrativas del COLMICH.

### 7. ATENCIÓN A DENUNCIAS Y QUEJAS.

En cumplimiento a las funciones del CEPCI del COLMICH para la presentación de delaciones (quejas o denuncias), se hace en estricto apego al Procedimiento para presentar ante el CEPCI Quejas o Denuncias por Incumplimiento del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta y al Protocolo de Atención de Denuncias.

### 8. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DEL CEPCI DEL COLMICH

Derivado de que la UCMAPF lleva a cabo una Evaluación del Cumplimiento de los CEPCI, donde revisa las actividades que son registradas en el SSECCOE en un año de calendario, con base en los entregables establecidos en el documento "Tablero de control para la evaluación anual de los Comités de Ética, 2025", y como resultado se genera una Cédula de Evaluación que desglosa la puntuación asignada por cada elemento calificado, se adjunta al presente dicha Cédula preliminar en el **Anexo 2**, donde se puede observar la puntuación parcial obtenida en el ejercicio 2025.

De acuerdo con la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2025 (ECCO), se dan a conocer los Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética. **Anexo 3**.

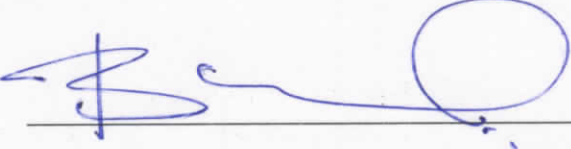
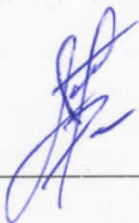




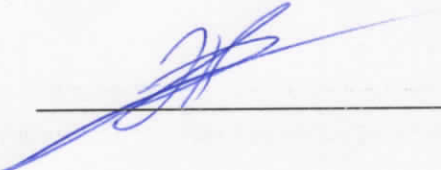
Habiéndose leído el contenido de este informe, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de El Colegio de Michoacán, A.C., propietarios y suplentes, lo firman con la finalidad de dotarle de plena validez y existencia a los 4 días del mes de diciembre de 2025.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom right]*



EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.  
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Integrante	Cargo dentro del Colegio	FIRMA
Blanca Estela Maldonado Alvarez <i>Presidenta Propietario (Miembro Permanente)</i>	Secretaria General	
José Torres Puga <i>Secretario Ejecutivo Propietario (Miembro Permanente)</i>	Jefe del Departamento de Recursos Humanos	
Leticia Méndez Hurtado <i>Miembro Permanente</i>	Unidad Administrativa del OICE de CONAHCYT en EI COLMICH	
Cristian Díaz Franco <i>Representante de Técnicos y Asistentes Miembro Propietario temporal</i>		
Erika Gabriela Palomar García <i>Representante del Personal Administrativo y de Apoyo Miembro Propietario temporal</i>		
Ma. Guadalupe Bravo Vera <i>Representante del Personal Administrativo y de Apoyo Miembro Suplente temporal</i>		
Johannes Hubertus Roskamp <i>Representante de Profesores-Investigadores Miembro Propietario Temporal</i>		

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
- A signature above the line for Cristian Díaz Franco.  
- A signature above the line for Erika Gabriela Palomar García.  
- A signature above the line for Ma. Guadalupe Bravo Vera.  
- A signature above the line for Johannes Hubertus Roskamp.  
- Vertical text at the bottom right: *Suby. a la unidad.*



EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.  
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Ana Velia Coria Telléz  
Representante de jefes de Departamento y Responsables de Área  
*Miembro Propietario temporal*

\_\_\_\_\_

José Alberto Aguirre Anaya  
Representante de Coordinadores de Centros de Estudio  
*Miembro Propietario temporal*

\_\_\_\_\_

Martha Chávez Torres  
Representante de Profesores-Investigadores  
Miembro Suplente Temporal

\_\_\_\_\_

Oscar Ariel Mojica Madrigal  
Representante de Coordinadores de Centros de Estudio  
*Miembro Suplente temporal*

\_\_\_\_\_

María del Pilar Alvarado Rodríguez  
Representante de Técnicos y Asistentes  
*Miembro Suplente temporal*

*Del P. Alvarado R.*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



**EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.**  
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

**Anexo 1**

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C. (COLMICH)  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 (PAT 2025)  
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

No. Consecutivo	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha inicio	Fecha conclusión	Mecanismo de verificación	Principales valor(es), principio(s) o regl(e) de integridad que promueve	Riesgo
1	Capacitación, sensibilización y asesoría 20%	El porcentaje de personas integrantes del Comité de Ética del COLMICH han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, superando un mínimo de 80% de capacitación de los integrantes del Comité de Ética.	Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en materia de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	04/02/2025	11/04/2025 30/06/2025	Formulario de registro de capacitaciones	Eficiencia, integridad de Procedimiento Administrativo Transparencia.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
2		Promover y gestionar que los cursos de capacitación o sensibilización previstos por medio del SICAUASP o de otras plataformas sean acreditados por las personas servidoras públicas del ente público.	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del ente público se capaciten en materia de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	04/02/2025	11/04/2025 30/06/2025	Formulario de registro de capacitaciones	Eficiencia, integridad de Procedimiento Administrativo Transparencia.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a las servidoras públicas atender capacitaciones sobre ética pública.
3		Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Oficiar asesoría y orientación en las materias de ética pública y prevención de los conflictos de intereses.	06/01/2025	31/10/2025	Reportes de documentos de SISECOE	Legalidad, Entorno Cultural, Integridad, Respeto.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender capacitaciones sobre ética pública.
4	Difusión 20%	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del COLMICH en materia de ética pública y de no tolerancia a los actos de corrupción.	Ofundir los protocolos de actuación en materia de integridad pública, así como los posicionamientos de no tolerancia a los actos de corrupción.	06/01/2025	En términos del tablero de control 2025	Registro en el SISECOE de Denuncias	Eficiencia, integridad de Integridad, Liderazgo.	Cambios en la normatividad que regula la actividad gestiona del organismo.
5		Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del COLMICH en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Ofundir contenidos para promover la ética e integridad pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	04/02/2025	En términos del tablero de control 2025	Registro en el SISECOE	Integridad de Actuación Pública, Integridad de Desempeño permanente con Integridad y Entorno Cultural Escalón.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos de CEPCI.
6	Denuncias 30%	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética del COLMICH.	Registrar y atender las denuncias recibidas, en términos de los Lineamientos Denuncias.	06/01/2025	En términos del tablero de control 2025	Registro en el SISECOE de Múltiples Denuncias	Eficiencia, Integridad de Desempeño permanente con Integridad, Liderazgo.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos de CEPCI.
7		Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Conjuntar el registro de resultados y la incorporación de evidencias del Informe Anual de Actividades del CE 2024.	02/01/2025	14/02/2025	Reportes de SISECOE	Eficiencia, Integridad de Desempeño permanente con Integridad, Liderazgo.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos de CEPCI.
8		Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Incorporar en el SISECOE el Informe Anual de Actividades del CE 2024.	02/01/2025	14/02/2025	Reportes de SISECOE	Eficiencia, Integridad de Desempeño permanente con Integridad, Liderazgo.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos de CEPCI.
9	Gestión y operación 10%	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Incorporar evidencia de la publicación de Informe Anual de Actividades del CE 2024.	02/01/2025	28/02/2025	Reportes de SISECOE	Eficiencia, Integridad de Desempeño permanente con Integridad, Liderazgo.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
10		Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Validar en el SISECOE las actividades realizadas en el Programa Anual de Trabajo del CE 2025.	01/03/2025	28/03/2025	Reportes de SISECOE	Eficiencia, Integridad de Desempeño permanente con Integridad, Liderazgo.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
11		Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Responder los cuestionarios electrónicos previstos para el Comité de Ética, 2024.	04/02/2025	En términos del tablero de control 2025	Reportes de SISECOE	Eficiencia, Integridad de Desempeño permanente con Integridad, Liderazgo.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
12		Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Actualizar la información del Comité de Ética en el SISECOE.	17/02/2025	En términos del tablero de control 2025	Reporte de Director de los Comités (SISECOE)	Eficiencia, Integridad de Desempeño permanente con Integridad, Liderazgo.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
13		Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Registrar en el SISECOE las sesiones realizadas por el Comité de Ética en 2024.	02/01/2025	16/12/2025	Registro en el SISECOE	Eficiencia, Integridad de Desempeño permanente con Integridad, Liderazgo.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
14		Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Invitar a responder los instrumentos desarrollados por la SABO para conocer el clima y cultura organizacionales 2025.	15/06/2025	31/10/2025	Registro en el SISECOE	Eficiencia, Integridad de Desempeño permanente con Integridad, Liderazgo.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
15		Mapa de procesos 10%	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Registrar un reporte estadístico de las denuncias recibidas en el CE, por presuntos actos de HAS, 2024.	06/01/2025	26/02/2025	Registro en el SISECOE	Eficiencia, Integridad de Desempeño permanente con Integridad, Liderazgo.
16	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.		Elaborar y someter un proyecto de código de conducta, en términos de la guía correspondiente.	15/06/2025	31/10/2025	Registro en el SISECOE	Eficiencia, Integridad de Desempeño permanente con Integridad, Liderazgo.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI. No se ha emitido la guía para la elaboración o actualización.

Dra. Blanca Estera Maldonado Álvarez  
Regidora CEPCI Colmich.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large blue signature and the text "Luis @ huan-cto-11"]*



EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.  
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Anexo 2



Subsecretaria de Buen Gobierno  
Unidad de Políticas para el Servicio Público

Ciudad de México, a 28 de julio de 2025.

Cédula de seguimiento y reporte estadístico del cumplimiento del Comité de Ética 2025

(Primer semestre)

COLMICH - El Colegio de Michoacán, A.C.

Programa Anual de Trabajo 2025		Puntos al 30/06/2025		
Actividades evaluables del componente de cumplimiento (primer semestre, 2025)		Asignables	Asignados	
1.1.1.	Promover y gestionar que las personas integrantes del CE acrediten los cursos de capacitación en temas de ética e integridad públicas o materias afines.	5	3	
2.1.2.	Difundir contenidos para promover la ética e integridad públicas, y la prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	5	5	
3.1.1.	Registrar y atender las denuncias recibidas, en términos de los Lineamientos Generales. <sup>11</sup>	15	12	
4.1.1.	Concluir el registro de resultados y la incorporación de evidencias del Informe Anual de Actividades del CE 2024.	6	6	
4.1.2.	Incorporar en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades del CE 2024.	3	2	
4.1.3.	Incorporar evidencia de la publicación del Informe Anual de Actividades del CE 2024.	2	2	
4.2.1.	Validar las actividades del Programa Anual de Trabajo de los CE 2025.	5	2.5	
4.3.1.	Responder los cuestionarios electrónicos del CE que sean solicitados por la SABG.	Cuarto trimestre 2024.	1	1
		Autoevaluación anual 2024.	1	1
		Primer trimestre 2025.	1	1
4.3.2.	Actualizar la información del CE en el SSECCOE.	1ra. actualización (febrero).	2	2
		2da. actualización (junio).	2	2
5.1.1.	Integrar un reporte estadístico de las denuncias recibidas en el CE, por presuntos actos de HAS, 2024.	5	1	
<b>Total</b>		<b>53</b>	<b>40.5</b>	
<b>Porcentaje de cumplimiento de las actividades evaluables del semestre 2025-I.</b>			<b>76.4%</b>	

La Unidad de Políticas para el Servicio Público, por medio de la Dirección General de Gestión para los Servidores Públicos al Servicio de la Sociedad, emite la presente cédula en remplazo de la Cédula de evaluación parcial del cumplimiento del Comité de Ética 2025, con fundamento en los numerales 12, fracciones I, II y IV, y 14, fracciones II, XIV, XVII y XXI, del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en relación con el numeral 95, fracciones IV y XI, de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética [DOF: 28/12/2020].

El objetivo de su emisión es comunicar al Comité de Ética (CE) el avance en la atención de las actividades correspondientes al primer semestre del año, a efecto que éste pueda, en su caso, realizar las acciones preventivas o correctivas que le permitan obtener el mejor resultado posible en el cumplimiento de las actividades establecidas en su Programa Anual de Trabajo 2025.

Unidad de Políticas para el Servicio Público

Martínez de Navarrete 505, Las Fuentes, C.P. 59690, Zamora, Mich., Méx.  
Tel. (351) 515 71 00 ext. 1104.

[comitedeetica@colmich.edu.mx](mailto:comitedeetica@colmich.edu.mx)

[www.colmich.edu.mx](http://www.colmich.edu.mx)

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and the name 'Rafael Quintana' written vertically.]*



EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.  
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Anexo 3



Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2025

Ente público:	El Colegio de Michoacán, A.C.		
Sigla:	COLMICH	Cuestionarios procesados:	99

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor		Administración Pública Federal	Ramo	Ente público	
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.05	8.21	8.44	
	Fracción I	8.17	8.50	8.85	
	Fracción II	7.99	8.20	8.48	
	Fracción III	8.16	8.35	8.67	
	Fracción IV	7.95	8.09	8.42	
	Fracción V	7.73	7.92	8.36	
	Fracción VI	7.17	7.13	7.52	
	Legalidad	7.87	8.23	8.46	
	Honradez	7.80	8.17	8.51	
	Lealtad	7.75	8.03	8.46	
	Imparcialidad	7.66	7.59	7.94	
	Eficiencia	7.71	8.16	8.51	
	Eficacia	8.03	8.39	8.75	
	Transparencia	8.15	8.61	8.59	
	Valor	Respeto	8.12	8.29	8.69
		Liderazgo	7.62	7.75	8.10
		Cooperación	7.86	8.08	8.48
Entorno Cultural y Ecológico		8.03	8.69	9.17	
Promedio de todos los principios y valores.		7.88	8.13	8.47	

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta de mi Institución"	8.01	8.82	9.43
---	------	------	------

Atentamente.

Unidad de Políticas para el Servicio Público

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.*

*Handwritten signature in blue ink.*